

Tercera Reunión
Guatemala, 1957

METODOS, CONCEPTOS, PRODUCTOS INVESTIGADOS Y DEMAS ASPECTOS DE
LA ESTADISTICA AGROPECUARIA EN COSTA RICA

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica

Ref: Resolución 24 (SC.2)

1 A/ INFORMACION CENSAL. Métodos

Boleta

Para la confección de las boletas se siguieron las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales; se tomaron en cuenta en el orden nacional las sugerencias de la Dirección de Economía, del Colegio de Ingenieros Agrónomos, del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, de la Oficina del Café, del Consejo Nacional de Producción, del Banco Central, de la Junta de Protección a la Agricultura de la Caña, Juntas Rurales de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica y de la Cámara de Agricultura; además dichas boletas fueron conocidas por el Consejo Consultivo de Estadística.

Censos de prueba

En el mes de octubre de 1954, se llevaron a cabo censos de prueba en los distritos San Juan de Abangares de la provincia de Guanacaste y en San Rafael del Cantón Central de la provincia de Alajuela; como enumeradores trabajaron empleados de las diferentes secciones de la Dirección General de Estadística y Censos y de ellos se escogió el personal supervisor, el cual en el ámbito local dirigió los trabajos de enumeración.

/Instrucción

Instrucción

Con una semana de anticipación al censo se procedió a instruir al personal supervisor y enumeradores. La instrucción de estos últimos estuvo a cargo de personal de la Dirección General de Estadística y Censos y en gran parte por supervisores y directores de escuela, los cuales luego actuaron como jefes de zona. La instrucción tuvo una duración promedio de 12 horas y ella se dió durante dos días. Se hicieron grupos pequeños según las zonas de trabajo, que se reunieron generalmente en algunas escuelas.

Período de enumeración

El 12 de abril de 1955 comenzó la enumeración en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia y duró aproximadamente 15 días. En las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón comenzó el 14 de marzo, y tuvo también una duración aproximada de 15 días.

Sistema de pago

Cada enumerador recibió como pago de su labor \$10.00 pesos diarios, pagándose además igual suma por cada uno de los dos días que duró la instrucción. Cada jefe de zona recibió 15.00 pesos diarios durante la enumeración y durante el período de instrucción (se tomó como un día de trabajo).

Propaganda y divulgación

Una intensa campaña se realizó a partir de enero de 1955 con cartelos, hojas sueltas, afiches, radio, prensa, cine, etc.

Cartografía

Se usó la cartografía levantada por el Instituto Geográfico de Costa Rica para los censos de 1950, con las modificaciones basadas

/en la

en la revisión de campo llevada a cabo por la Sección de Cartografía y Divulgación. Sobre ese material se hizo la distribución del área de trabajo de cada enumerador, es decir, los segmentos de enumeración, los cuales fueron un total de 971. Una zona estuvo constituida, generalmente por un cantón, o hubo varias zonas en un cantón.

Recepción de boletas

Los enumeradores entregaron sus boletas diariamente, al jefe de zona cuando fué posible, para su revisión. Los jefes de zona, al terminar el trabajo de su jurisdicción lo entregaron al agente provincial, quien hizo una revisión general. Dichos agentes provinciales hicieron entrega de las boletas y demás documentos a la Sección de Censo y Estadística Agrícola, para que ésta los ordenara en legajos, por segmentos, distritos, cantones y provincias.

Crítica y codificación

Se adjuntan los manuales respectivos. Se ha trabajado con un personal máximo normal de seis personas, actualmente se ha reforzado con quince empleados de otras secciones que laboran en horas extraordinarias.

Proceso mecánico

Se están utilizando los servicios de un equipo de tabulación I.B.M. Se emplean catorce tipos de tarjetas para la boleta general, y cuatro para la de muestra.

1 B/ INFORMACION CENSAL. Conceptos

Finca

"La finca: puede consistir en uno o más lotes o parcelas propias o ajenas, no necesariamente adjuntas, pero situadas dentro de un mismo cantón o en cantones vecinos, siempre que en conjunto formen parte de la misma unidad técnica y económica".

Casos especiales de la definición:

1. Cuando un mismo productor tiene dentro de un mismo cantón o en cantones vecinos más de una finca (o parcelas) o grandes extensiones de terrenos divididas en varias secciones bajo una misma dirección general pero cuya administración y vigilancia inmediata está a cargo de diferentes personas, encargados o administradores, en tal caso cada sección o unidad (o grupo de unidades) será considerada como una finca diferente.
2. Si dos o más fincas situadas dentro de un mismo cantón o en cantones vecinos están bajo la vigilancia o administración directa de una misma persona, pero pertenecientes a dueños diferentes, cada unidad constituye una finca por separado.

Operaciones agropecuarias

Se denominan a las labores ejecutadas desde la preparación del terreno para la siembra hasta la recolección de cosechas de árboles, arbustos y matas de toda clase, destinadas a la alimentación, tanto humana como animal o a la industria; la cría y cuidado de los animales domésticos que, para efectos del censo, incluyen a los vacunos, cerdos, caballos, cabras, chivos, ovejas, aves de corral y a las abejas.

Las operaciones agropecuarias comprenden también la transformación primaria de productos agrícolas y pecuarios efectuados en la finca, sin instalación adecuada ni personal propio y destinados principalmente al consumo en la finca, tales como: descascarado de arroz, y la fabricación de dulce, mantequilla, queso, postes para cerca, carbón, etc.

Las operaciones que se realizan en fincas dedicadas exclusivamente a la explotación de árboles para madera o leña no se consideran operaciones agropecuarias y por lo tanto no se debe llenar la boleta del censo.

/Productor

Productor

Un "productor" es una persona que tiene siempre la entera responsabilidad económica en el manejo de una unidad de explotación y que puede tener o no, además, la responsabilidad técnica del manejo de esa explotación. Si tiene ambas responsabilidades, se trata de una persona física (considerándose como una sola a aquellas relacionadas o asociadas) con permanencia efectiva en la unidad de explotación, que dirige y ejecuta las labores agropecuarias y lleva un control completo de su movimiento económico. Si el productor tiene únicamente la responsabilidad económica en el manejo de la unidad de explotación, se trata de una persona física o jurídica (con o sin permanencia efectiva en la finca) que ha delegado la responsabilidad técnica en un representante asalariado, a quien generalmente se conoce con el nombre de "administrador".

Administrador

Para propósitos del censo, administrador (persona física), es el representante asalariado del "productor" (persona física o jurídica) el mismo que, manteniendo la entera responsabilidad económica en el manejo de la finca, delega en el "administrador", de manera más o menos amplia, la responsabilidad técnica administrativa de la misma, con control y conocimiento limitados sobre los gastos e ingresos relacionados con la explotación.

En muy pocos casos, puede también considerarse como "administrador" a una persona familiar del productor, que sin remuneración ejerce la función técnica, de manejo de una finca.

Informante

Es la persona que puede suministrar eficientemente al enumerador los datos que se solicitan por medio de la Boleta del Censo Agropecuario.

/El informante

El informante es siempre una persona física. En la mayoría de los casos será el propio "productor" de la finca o "su administrador" (según definiciones anteriores). Ocasionalmente puede ser una persona distinta de las dos arriba mencionadas, la cual, en ausencia de las mismas, proporciona la información requerida, esta persona puede ser la esposa, el hijo, vecino, peón, etc., del "productor" o "administrador" de la finca.

Año agrícola

Para el Censo de 1955, se fijó como Año Agrícola, al período comprendido entre el 10. de marzo de 1954 y el 28 de febrero de 1955.

1 C/ INFORMACION CENSAL. Productos investigados.

1 Arroz	2 Frijol	3 Maíz
4 Maní	5 Papa	6 Ajonjolí
7 Algodón	8 Ajo	9 Repollo
10 Cebolla	11 Tomate	12 Tabaco
13 Yuca	14 Pastos de corte	15 Banano
16 Guineo	17 Plátano	18 Aguacate
19 Coco	20 Naranja	21 Piña
22 Papaya	23 Café	24 Caña de azúcar
25 Cacao	26 Ganado vacuno	27 Leche
28 Mantequilla	29 Queso	30 Ganado porcino
31 Ganado	32 Ganado mular	33 Ganado asnal
34 Ganado caprino	35 Ganado ovino	36 Gallos, gallinas
37 Huevos	38 Abejas	39 Miel
40 Otros frutales (a seleccionar)	41 Otras aves de corral	42

1 D/ INFORMACION CENSAL. Otros aspectos

- Se adjunta:
- 1 Boletas
 - 2 Instructivos
 - 3 Formularios
 - 4 Tarjetas de perforación
 - 5 Plan de cuadros

/DESTACE

DESTACE - GANADO

2 A/ SERIES CONTINUAS. Métodos

Destace de ganado

Los mataderos municipales de todo el país remiten mensualmente sus informes a la Dirección General de Estadística y Censos, quien los elabora y publica en su Anuario.

2 B/ SERIES CONTINUAS. Conceptos

No amerita comentario

2 C/ SERIES CONTINUAS. Productos investigados

1. Ganado vacuno: terneros, bueyes, toros, novillos y vacas
2. Ganado porcino: machos y hembras
3. Ganado caprino
4. Tortugas

2 D/ SERIES CONTINUAS. Otros aspectos

- Se adjunta: 1. Boleta
2. Plan de cuadros

ENCUESTA

3 A/ SERIES CONTINUAS. Métodos

La Dirección General de Estadística y Censos ha venido realizando a partir del Censo Agropecuario del año 1950, investigaciones anuales a base de muestreo con el objeto de dotar al país de información relativa a los principales renglones de nuestra producción agropecuaria.

El diseño de muestreo empleado

Durante 1952 y 1953 esta oficina empleó una muestra "sistemática" de un 10% tomada con base en las listas de agricultores resultantes del Censo Agropecuario levantado durante el año 1950. Los varios defectos de ese método de muestreo han sido puestos de manifiesto en publicaciones de esta

/misma

misma oficina, en particular, en el informe sobre la Encuesta Agropecuaria correspondiente al año 1952. Dichos defectos dieron cabida a la idea de ensayar en la investigación de 1954 un nuevo diseño de muestreo con base en áreas.

Objetivos del nuevo diseño

Se señalaron como objetivos que debía reunir el nuevo diseño, los siguientes:

- a) Proveer estimaciones para todo el país, de todas y cada una de las características que se investigan en la encuesta agropecuaria.
- b) Proveer estimaciones por provincia y por región agrícola de esas mismas características.
- c) Reducir tanto como fuese posible los costos de enumeración y supervisión.

Problema y solución en relación al objetivo "B" apuntado

Para lograr una muestra que rinda estimaciones para varias subdivisiones del universo, se diseñó una muestra que incluye dentro de cada una de esas subdivisiones un número de elementos suficientemente grande en relación a la variabilidad dentro de la subdivisión.

En Costa Rica, si quisiéramos sacar estimaciones para cada una de las 14 regiones agrícolas, además de las estimaciones para cada una de las siete provincias, el tamaño de muestra requerido, habiendo fijado la precisión, sería grande. Con el fin de eliminar el problema apuntado se decidió reagrupar regiones agrícolas similares y dar estimaciones para esos nuevos grupos que son las que llamamos Regiones agrícolas principales, o simplemente R.A.P. La reagrupación que se hizo fué la siguiente:

/Las regiones:

Las regiones:

1. Café
2. Caña
3. Café, caña y varios
4. Café y caña

Forman la región agrícola principal (R.A.P.) I

Las regiones:

7. Lechera del Norte
10. Lechera del Sur

Forman la región agrícola principal (R.A.P.) II

Las regiones:

5. Cacaotera y bananera
6. Bananera

Forman la región agrícola principal (R.A.P.) IV

Las restantes regiones agrícolas (1a, 8, 9, 11, 13 y 14) por su preeminencia en la producción de cereales y ganado forman la región agrícola principal III.

El nuevo diseño de muestreo por áreas dió estimaciones por provincia y por región agrícola principal.

Dos subuniversos

El nuevo plan de muestreo con base en área requirió de la formación de dos subuniversos con base en el universo total de fincas. El primero de estos subuniversos constituido por fincas llamadas "grandes" no estuvo sujeto a técnica alguna de muestreo, esto es, se enumeró en su totalidad. Todas las restantes fincas no consideradas como "grandes", formaron el segundo subuniverso que sí estuvo sujeto a técnicas de muestreo.

Subuniverso sujeto a técnicas de muestreo

Una vez eliminadas las fincas "grandes" se abordó el problema de lograr los objetivos apuntados para el nuevo diseño, extrayendo una muestra de probabilidades de entre el resto de las explotaciones agrícolas.

/La muestra

La muestra que para este subuniverso se diseñó, incluyó un proceso de estratificación extensiva por regiones agrícolas principales y por provincias de todas las fincas existentes en el país. Una escogencia de distritos a incluir en la muestra, dentro de los estratos construídos, con probabilidades proporcionales al tamaño de cada uno de ellos y dentro de cada distrito seleccionado, una nueva determinación, división o segmentación de las áreas-unidades a usar en el campo, atendiendo al problema de sus límites. La escogencia de las áreas-unidades a incluir en la muestra se hizo con muestreo irrestrictamente aleatorio en cada uno de los distritos seleccionados.

El número de fincas resultó de extraer 170 áreas-unidades de muestreo que representaran un 10% del universo total.

De la comparación de la precisión de las estimaciones para el país, expresada en coeficientes de variación, con la precisión de las encuestas realizadas por esta Dirección en años anteriores, es posible observar ligeras mejoras en este aspecto, resultantes del nuevo diseño de muestreo usado.

3 B/ SERIES CONTINUAS. Conceptos

Definiciones

Finca

Una finca para los propósitos de esta encuesta es toda extensión de terreno de una manzana o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria y cuyas labores sean ejecutadas, dirigidas o administradas directamente por una persona sola o con la ayuda de otras. La finca puede estar constituida de uno o más lotes o

/parcelas

parcelas propias o ajenas, no necesariamente adjuntas, pero situadas dentro de un mismo cantón o entre cantones vecinos, siempre que en conjunto formen parte de la misma unidad técnica y económica.

Fincas grandes

Se han denominado a aquellas explotaciones agrícolas que debido a su extensión, volumen de producción o riqueza de los elementos agropecuarios investigados, ocupan una posición de mayor importancia que el resto de las fincas investigadas.

Productor

Para los fines de esta encuesta, se entiende por productor de la finca a la persona que dirige o ejecuta los trabajos de la explotación agrícola.

El productor puede ser dueño, arrendatario, esquilador, parásito, colono, etc.

Administrador

Es el representante asalariado del "productor" que tiene la responsabilidad técnico administrativa de la finca con control y conocimientos limitados sobre los gastos e ingresos de la explotación.

Jefe de familia

El jefe de la familia es aquella persona que los demás miembros de la familia lo consideren como tal.

Vivienda

Para los fines de esta encuesta, una vivienda puede ser un cuarto o un grupo de cuartos que en forma independiente estén ocupados por una familia o por una persona que viva sola.

3 C/ SERIES CONTINUAS. Productos investigados

- | | |
|------------------|-------------------|
| 1 Maiz | 7 Leche |
| 2 Frijol | 8 Ganado porcino |
| 3 Arroz | 9 Ganado equino |
| 4 Caña de azúcar | 10 Aves de corral |
| 5 Café | 11 Huevos |
| 6 Ganado vacuno | |

3 D/ SERIES CONTINUAS. Otros aspectos

Se adjunta:

1. Boletas
2. Instructivos
3. Formularios
4. Tarjetas de perforación
5. Plan de cuadros

Tercera Reunión
Guatemala, 1957

MÉTODOS, CONCEPTOS, PRODUCTOS INVESTIGADOS Y DEMÁS AS-
PECTOS DE LAS ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS EN NICARAGUA

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Nicaragua

Ref. Resolución 24 (SC.2)

Antecedentes

Las estadísticas agrícolas permanentes de Nicaragua, datan de hace once años. En efecto, la Ley de Estadística Agrícola, tiene fecha de junio de 1944. Los primeros datos recogidos y publicados se refieren al año agrícola 1945/46. Sucesivamente se han hecho investigaciones agrícolas y, en 1952, se realizó una encuesta agropecuaria, que por su magnitud, se le dió el carácter de un Censo. Esta investigación tomó como año agrícola 1951/52.

La Sección Agrícola de la Dirección General de Estadística y Censos está encargada de las estadísticas agrícolas corrientes, es decir, es la oficina que proporciona información sobre las actividades agrícolas que ocurren durante el año. Consta de un jefe y tres empleados.

Alcance del programa de estadísticas agrícolas

El programa desarrollado por la Sección Agrícola de la Dirección General de Estadística tiende a lograr informaciones sobre los siguientes tópicos: superficie sembrada, superficie perdida y producción de los cultivos siguientes: ajonjolí, maíz solo o intercalado; frijol, solo o intercalado; millón, solo o intercalado, tanto de la primera siembra y cosecha como de la postrera o segunda. También se investiga arroz, algodón, caña de azúcar, trigo harinero, papas, cabuya o henequén, cultivos éstos de una siembra anual.

Formularios utilizados

Actualmente se usan cuatro formularios diferentes para recoger los datos siguientes:

- 1o. Siembra de primera
- 2o. Cosechas de primera
- 3o. Siembras de segunda
- 4o. Cosechas de segunda

Los formularios contienen también preguntas relacionadas con el estado de los cultivos, número de propietarios, arrendatarios, colonos y número de sembradores por productos, observaciones generales, plagas y enfermedades y control usado.

Método de recolección

El año agrícola comienza el 15 de mayo y termina el 14 de mayo. Los datos se obtienen por medio de las informaciones recogidas por los inspectores o corresponsales de estadística agrícola. Estos son 53 ciudadanos escogidos principalmente entre los agricultores y que colaboran mediante contrato firmado entre ellos y la Dirección General de Estadística y Censos. El cuadro siguiente muestra como están distribuidos los inspectores, por Departamentos:

Distribución de los inspectores agrícolas, por Departamentos

Departamentos	Extensión Kms" 2	Número de Municipios	Número de Inspectores agrícolas
Boaco	5,400	6	2
Carazo	950	8	3
Chinandega	11,600	13	5
Chontales	5,311	8	2
Esteli	2,000	5	2
Granada	1,400	4	2
Jinotega	15,200	4	3
León	6,100	11	5
Madriz	1,375	7	1
Managua	3,450	6	3
Masaya	600	9	3
Matagalpa	8,700	10	4
Nueva Segovia	4,125	11	3
Rfo San Juan	7,254	4	2
Rivas	2,200	10	5
Zelaya	55,985	6	6
Cabo Gracias a Dios	14,300	1	2
	<u>148,000</u>	<u>123</u>	<u>53</u>

Los inspectores agrícolas se valen de los jueces de Mesta, autorizados en las comarcas ^{1/} para recoger los datos que, a su vez son revisados por los inspectores agrícolas.

Los formularios mencionados anteriormente deben ser diligenciados en las siguientes fechas:

- a) Siembras de primera, antes del 30 de junio
- b) Cosechas de primera, antes del 30 de septiembre
- c) Siembras de segunda, antes del 30 de octubre
- d) Cosechas de segunda, antes del 30 de diciembre

Los inspectores agrícolas remiten directamente o por intermedio de los agentes departamentales, que son los representantes directos de la Oficina de Estadística en cada Departamento, las boletas diligenciadas, requisito indispensable para el pago de una cuota de contrato del inspector agrícola.

Los formularios recibidos por la Sección Agrícola de la Dirección General de Estadística entran al proceso de revisión y crítica.

Proceso de crítica y tabulación

El proceso de crítica se realiza por los empleados de la Sección de Estadísticas Agrícolas de la Dirección General de Estadística y Censos.

A medida que los formularios son recibidos en la Sección, se revisan y critican los datos, que en muchos casos es tarea larga, porque como los inspectores agrícolas no reciben entrenamiento previo, los datos llegan sin ninguna crítica y en ocasiones incompletos.

Uno de los trabajos que requieren más tiempo es la conversión a quintales, de las diferentes unidades de pesas y medidas, municipio por municipio, con la ayuda de una tabla de conversiones que se ha elaborado.

1/ Unidades administrativas menores dentro de cada municipio.

/Los empleados

Los empleados de la Oficina Central hacen las concentraciones por municipios y departamentos para luego cotejar los resultados con otras fuentes, tales como el Ministerio de Agricultura, Banco Nacional, etc.

Calendario agrícola

La elaboración del calendario agrícola es una necesidad para verificar de antemano las fechas más convenientes en que debe llevarse a cabo la recolección de los datos básicos, bien cuando se trate de un cultivo individual como cuando se refiera a una serie de ellos a fin de obtener las informaciones necesarias para elaborar un calendario agrícola. Se incluye a continuación un ejemplo de los meses de siembra y de cosecha del cultivo de maíz, por Departamentos:

Cultivo: Maíz

Departamentos	Meses de siembra		Meses de cosecha	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda
Boaco	Mayo a junio	Octubre	Septiembre a Octubre	Diciembre
Carazo	Mayo y junio	Octubre noviembre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Chinandega	Mayo y junio	Septiembre	Agosto	Diciembre enero
Chontales	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Enero
Esteli	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Granada	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Jinotega				
León	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Managua	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Masaya	Mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Matagalpa	Mayo y junio	Septiembre octubre	Septiembre	Enero febrero
Nueva Segovia	Abril, mayo y junio	Septiembre octubre	Agosto, sepbre. octubre	Diciembre enero
Rfo San Juan	Mayo	Octubre	Septiembre	Diciembre enero
Rivas	Mayo	Septiembre	Agosto septiembre	Diciembre enero
Zelaya	Mayo y junio	Octubre noviembre	Septiembre octubre	Diciembre enero

El calendario agrícola que hoy tiene la Dirección es muy incompleto, por lo cual se recomienda proceder a obtener las informaciones necesarias para elaborar un calendario agrícola, por departamentos, municipios y cultivos.

/Calculo

Cálculo y estimación de rendimientos

El rendimiento en general puede ser de dos clases: rendimiento por cantidad sembrada y rendimiento por unidad de superficie. Para el cálculo de la producción se estima el rendimiento por unidad de superficie cosechada.

Como el cálculo de rendimiento por unidad de superficie se relaciona necesariamente con ésta, hay que tener en cuenta la clase de superficie a que el cálculo se refiere.^{1/}

ENCUESTA AGROPECUARIA 1952

En el mes de abril de 1952, se llevó a efecto una Encuesta Agropecuaria, que comprendió las fincas de una y más manzanas en todo el país. Esta ha sido la primera investigación de esta especie que realiza hasta la etapa final, la Dirección General de Estadística. En 1940 se levantó un Censo agropecuario, pero desafortunadamente no pudo llevarse a feliz término, por múltiples problemas surgidos, entre ellos el de no contar la oficina, como ahora cuenta, con equipo de tabulación mecánica.

El sistema empleado en la encuesta de 1952, fué objeto de cuidadoso estudio y de ensayos previos, tratando de adaptarlo a las condiciones del medio rural en las distintas zonas del país; a fin de facilitar la obtención de los datos con un presupuesto mínimo. Para ello se obtuvo la cooperación de las autoridades administrativas y especialmente la colaboración de los jueces de Mesta (policía rural), quienes ayudaron a los empadronadores en el recorrido de cada comarca.

^{1/} Extracto del informe del experto de Naciones Unidas Bernardo Ruiz, durante su asistencia a la Dirección General de Estadística de Nicaragua.

Se usaron dos boletas. Una boleta sencilla al alcance de las gentes rústicas, que fué la que emplearon los jueces de Mesta para obtener los datos en cada finca de la comarca, y una boleta colectiva, que usaron los empadronadores para trasladar a ella los datos que proporcionaron los jueces de Mesta, llenar los datos complementarios del área y de promedios de producción en la misma.

Los enumeradores, una vez obtenidos los datos con la ayuda del juez de Mesta, procedieron a verificar éstos, visitando todas las fincas de 50 o más manzanas y algunas otras de menor tamaño en la comarca respectiva.

El resultado obtenido ha sido bastante satisfactorio y la amplitud del cuestionario permitió la tabulación ajustada en lo posible, a las recomendaciones internacionales, que facilita su comparación con los de censos agropecuarios efectuados en otros países de América.

Contenido de la boleta

Datos generales

1. Departamento, municipio, comarca
2. Número en orden de visita
3. Nombre del predio o finca
4. Nombre y apellidos del jefe o administrador
5. Superficie total en manzanas
6. Tierras con cultivos anuales, manzanas
7. Tierras con cultivos permanentes, manzanas
8. Tierras con potreros, manzanas
9. Otras tierras del mismo predio, manzanas

Siembra y producción

A) Cultivos anuales

Arroz: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada, en granza
Unidades de medida

/Frijol:

Frijol: (Solo)
 Manzanas sembradas, primera siembra
 Cantidad cosechada, primera siembra
 Unidades de medida
 Manzanas sembradas, segunda siembra
 Cantidad cosechada, segunda siembra
 Unidades de medida

Frijol: (Intercalados)
 Manzanas sembradas, primera siembra
 Cantidad cosechada, primera siembra
 Unidades de medida
 Manzanas sembradas, segunda siembra
 Cantidad cosechada, segunda siembra
 Unidades de medida

Maíz: (Solo)
 Manzanas sembradas, primera siembra
 Cantidad cosechada, primera siembra
 Unidades de medida
 Manzanas sembradas, segunda siembra
 Cantidad cosechada, segunda siembra
 Unidades de medida

Maíz: (Intercalado)
 Manzanas sembradas, primera siembra
 Cantidad cosechada, primera siembra
 Unidades de medida
 Manzanas sembradas, segunda siembra
 Cantidad cosechada, segunda siembra
 Unidades de medida

Trigo
 Millón: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Trigo
 Harinero: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Papas: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Yuca: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Cebolla: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Tomate: Manzanas sembradas
 Cantidad cosechada
 Unidades de medida

Ajonjolí: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidades de medida

Algodón: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidades de medida

Tabaco: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidades de medida

Cacao maní: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidades de medida

Huate: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidades de medida

B) Cultivos permanentes

Chagüitos: (Plátanos y bananos)
Manzanas sembradas de chacra o
Chagüite o platanal o bananal
Cantidad cosechada de guineos y
Plátanos
Unidad de medida
Cabezas o racimos de banano cosechados

Caña de
azúcar: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada
Unidad de medida

Cacao: Número de árboles en producción
Cantidad cosechada
Unidad de medida

Henequén: Número de matas en producción
(Cabulla) Cantidad cosechada en fibra
Unidad de medida

Café: Superficie con cafetales
Número total de árboles de café
Número de árboles de café en producción
Producción en cereza
Unidad de medida
Hay despulpadora de café en el predio?
(Sí o no)

/Cítricos:

Cítricos:

Naranja dulce: Número de árboles en producción

Limón agrio: Número de árboles en producción

Coco: Número de árboles en producción

Piña: Manzanas sembradas
Cantidad cosechada

C) Ganados, aves y colmenas

Ganado vacuno: Número de vacas en producción (paridas)
Litros de leche obtenidos en día de ayer
Número de vacas forras
Número de toros padrotes
Número de bueyes
Otros vacunos (sin incluir terneros mamonos) ^{1/}

Ganado caballar, asnal, porcino, aves y colmena: Número de caballos, yeguas, potros y potrancas
Número de potrillos y potrillas (crías)
Número de machos y mulas de toda edad
Número de burros y burras
Toda edad
Número de cerdos y cerdas
Toda edad
Número de aves de corral
Toda edad
Número de colmenas

D) Implementos

Implementos: Si tiene o no silos para forraje (Sí o no)
Si tiene o no irrigación por tahujía, canales o zanjas (Sí o no)
Número de camiones
Número de tractores
Si tiene o no trapiches (Sí o no)

1/ Al efectuarse la tabulación de "ganado vacuno", se hizo una estimación del número de terneros mamonos, con base en el número de "vacas en producción", agregándolo al grupo "otros". (Véase cuadro publicado en el Boletín # 2 de la Dirección General de Estadística.)

PRODUCCION MAXIMA Y MINIMA POR MANZANA, SEGUN CULTIVOS

1. Nombre de la comarca
2. Sistema de cultivo
3. Unidad de medida de producción
4. Producción por manzana, máxima y mínima
5. Cultivos: maíz solo; maíz intercalado; frijol solo; frijol intercalado; arroz en granza, trigo millón, trigo harinero, tomates, cebollas, tabaco, caña de azúcar, café en cereza, papas, yuca, ajonjolí, algodón en rama, cacao, cacao maní, coco, huate, plátanos y guineos, bananos, piña, naranja y limón, henequén (cabella).

Nota: Estos datos fueron requeridos en cada comarca, según la experiencia de los agricultores de la región.

EQUIVALENCIA EN LIBRAS DE LAS MEDIDAS TIPICAS SEGUN ARTICULOS EN LA COMARCA

Medidas típicas más usadas: fanegas, medios, carga, atado de dulce (algunos agricultores miden la producción de caña de azúcar, mediante el número de atados de dulce obtenidos), saco, caja, peso.

Equivalencia en libras de las medidas típicas, para los siguientes artículos: arroz, frijol, maíz, trigo millón, café en cereza, tomate, yuca, cebolla, cacao maní, papas, panela o dulce.

Nota: Las equivalencias en libras fueron obtenidas de acuerdo con la experiencia de los agricultores. En algunos casos, el empadronador hizo pesar el grano para tener seguridad de las libras contenidas en la medida típica. Estos datos fueron muy valiosos en el proceso de crítica efectuado por la Oficina Central.



